

## **Campaña de visitas parlamentarias 2013**

### **Análisis de las principales constataciones**

En la mayoría de visitas efectuadas en esta segunda campaña, varios elementos permiten plantear la cuestión de la utilidad de la detención administrativa de las personas extranjeras: por un lado, en función del objetivo de esta detención y por otro, en función de la duración, las condiciones de detención y sobre todo de numerosas violaciones de derechos.

Así, la mayoría de los centros acogen un número de personas netamente inferior a su capacidad y, según las estadísticas que hemos podido conseguir, alrededor de la mitad de las personas detenidas no llegan a ser expulsadas. Lo que significa, pues, una privación de libertad “para nada”, mientras que no hace falta demostrar el impacto de este encierro sobre la dignidad humana.

#### **Sobre el acceso a los lugares de confinamiento**

Interpelada por siete europarlamentarios en marzo de 2013<sup>1</sup> sobre “el acceso de organizaciones no gubernamentales (ONG) y medios de comunicación a los centros de retención y al derecho a la información”, la Comisión Europea ha recordado<sup>2</sup> que *“el rechazo repetido, sin justificación objetiva, de autorizar las visitas de los centros de retención atentaría al derecho de las ONG consagrado por el artículo 16, párrafo 4, (de la Directiva de “retorno”) y podría ser considerado como una violación”*.

Si el acceso a estos lugares de encierro se niega casi siempre a los periodistas, el de las asociaciones está sometido a numerosas restricciones e incluso las visitas de electos se limitan en ocasiones. Este año, al contrario de campañas precedentes, no se ha rechazado el acceso de ningún parlamentario. No ha ocurrido lo mismo con los medios de comunicación y las ONG.

En Francia, ningún periodista ha podido entrar en las visitas a los centros de retención administrativa de Mesnil-Amelot y de Marsella, pese a las peticiones previas apoyadas por las parlamentarias. Lo hemos denunciado en un comunicado del pasado 9 de julio<sup>3</sup>, mientras que el ministerio del Interior se había mostrado dispuesto, la víspera<sup>4</sup>, a abrir el acceso de los lugares de confinamiento de personas extranjeras a periodistas. Lamentamos los rechazos opuestos a estos periodistas, que contradecían la voluntad proclamada. La visita parlamentaria del centro de Lyon, el 16 de julio, marca un avance real ya que, por primera vez desde el lanzamiento de la campaña Open Access Now, dos periodistas han podido entrar y acompañar a los parlamentarios durante su visita.

Por el contrario, en ningún CRA visitado, ningún miembro de la sociedad civil ha podido acompañar a los parlamentarios, ya que solo podían entrar los miembros de las asociaciones habilitadas<sup>5</sup>.

En España, ningún avance, ya que ni las organizaciones ni los periodistas pudieron acceder al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche (Madrid). Sin embargo, el 27 de junio, el “juez de control” del CIE de Barcelona consagraba el derecho de las ONG y de los abogados de acceder a los lugares de encierro<sup>6</sup>. Los periodistas tuvieron que quedarse también a las puertas del CIE de Barcelona. Lo mismo pasó en el centro cerrado de Brujas en Bélgica, donde la parlamentaria entró sola, al serle negada la entrada a la periodista.

En Italia, el principio mismo de la retención de personas extranjeras es el que ha sido cuestionado para servir de pretexto al rechazo a acceder a los lugares de privación de libertad situados en los aeropuertos, al considerar el ministro del interior que los extranjeros a la espera de ser expulsados estaban allí “alojados” el tiempo necesario. Finalmente, la zona internacional del aeropuerto de Palermo ha podido ser visitada por un electo, una ONG y una

---

<sup>1</sup> Cuestión parlamentaria con demanda de respuesta escrita a la Comisión planteada el 5 de marzo de 2013 por los diputados Héléne Flautre (Verts/ALE), Marie-Christine Vergiat (GUE/NGL), Jean Lambert (Verts/ALE), Cornelia Ernst (GUE/NGL), Carmen Romero López (S&D), Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), Sylvie Guillaume (S&D) [[disponible en Internet](#)]

<sup>2</sup> Respuesta dada por Mme Malmström en nombre de la Comisión europea el 13 de mayo de 2013 [[disponible en Internet](#)]

<sup>3</sup> Open Access Now, Campaña de visitas parlamentarias 2013: portazo a la sociedad civil, continúan las violaciones de derechos, 9 julio 2013 [[disponible en Internet](#)]

<sup>4</sup> Libération, « Valls favorable à l'ouverture des centres de rétention à la presse », Libération, 11 junio 2013 [[disponible en Internet](#)] y Carine Fouteau, « Pour un accès libre des journalistes aux centres de rétention, Mediapart », 16 febrero 2013 [[disponible en Internet](#)]

<sup>5</sup> En Francia ninguna organización ha pedido entrar con los parlamentarios. Un gran número de organizaciones –reunidas en el Observatorio sobre el encierro de extranjeros- han escogido desde 2011 boicotear el decreto de 8 de julio de 2011 que pretendía trasponer el artículo 16 de la directiva «de retorno» sobre el acceso de las asociaciones a los lugares de retención para extranjeros (OEE) y encuadrar su «derecho de visita» de modo muy restrictivo y limitador. Para más información ver el [sitio web](#) de la OEE. El texto del decreto está [[disponible en Internet](#)]

<sup>6</sup> SOS Racisme Catalunya, «SOS Racisme Catalunya denuncia, una vez más, el cierre de los “Centros de Internamiento de personas extranjeras” (CIE) a la sociedad civil», 29 junio 2013 [[disponible en Internet](#)]

periodista. Miembros de la campaña nacional “LasciateCIEntrare”<sup>7</sup> han acompañado a los electos en los centros de identificación y de expulsión de Roma y Trieste.

Por primera vez en el marco de la campaña, han podido ser visitados lugares de confinamiento por miembros de asociaciones en Líbano (dos visitas) y en Chipre (siete visitas)<sup>8</sup>. El acceso al principal centro para migrantes en Líbano ha sido rechazado, pero miembros de la red Migreurop y de la organización libanesa Frontiers han podido visitar dos prisiones en las que son encerrados migrantes con prisioneros de derecho común. En Chipre, se ha podido visitar un centro de detención administrativa, comisarías y la prisión.

Más allá de las condiciones de acceso, tras las visitas organizadas en 2009<sup>9</sup>, 2011<sup>10</sup> y 2012<sup>11</sup>, se constata que la situación en los campos de extranjeros permanece globalmente sin cambios: condiciones de detención próximas al sistema carcelario y violaciones recurrentes de derechos fundamentales (acceso a la sanidad, demandas de asilo, asistencia jurídica, control de la privación de libertad por un juez).

### **Del proceso de prisionización...**

La prisionización creciente de los lugares de confinamiento contribuye claramente a la amalgama hecha entre migrantes y delincuentes. Sin embargo, el único reproche hecho a las personas extranjeras encerradas es no haber respetado las reglas relativas a la entrada y la estancia. Cuando las personas extranjeras no son detenidas con prisioneros de derecho común, se encuentran en centros que se parecen cada vez más a prisiones.

Si en Chipre hay, entre los lugares utilizados para la detención administrativa de extranjeros, los “bloques 9 y 10”<sup>12</sup>, ubicados dentro de los muros de la prisión en Nicosia, en Líbano la privación de libertad en las cárceles es común, como es el caso en la prisión de Roumieh para los hombres (10% de los presos están encerrados los migrantes debido a su estatus migratorio) y en la cárcel de mujeres de Zahle (durante la visita, 68% de los reclusos eran extranjeros, algunos acusados de estancia ilegal). En Líbano, en la prisión para hombres de Roumieh (el 10% de personas detenidas son migrantes encerrados por su situación administrativa) y en la prisión para mujeres de Zahlé (en el momento de la visita, el 68% de las detenidas eran extranjeras, algunas acusadas de estancia ilegal).

Las visitas en los centros de retención administrativa francés han permitido constatar que muchos detenidos son de hecho “provenientes de prisión”. Por ejemplo, en el CRA de Mesnil-Amelot, cerca del 20% de los detenidos eran encerrados inmediatamente después de su puesta en libertad, para algunos su carta de residencia había expirado durante la ejecución de su pena. El encadenamiento entre las dos privaciones de libertad es de una violencia extrema, más todavía cuando no se anuncia a los detenidos. Esta ausencia de información ha sido constatada igualmente en Marsella, en las entrevistas con retenidos que pensaban salir en libertad de la prisión y en vez de eso habían sido transferidos a un centro de retención administrativa.

En varias visitas, las delegaciones han remarcado la similitud de estos centros con el medio carcelario, por su configuración o su funcionamiento:

-rejas y alambradas, cámaras de vigilancia, edificios de alta seguridad, locales vetustos (constatado por el conjunto de delegaciones), cierre de espacios, acceso restringido a los espacios comunes o al aire libre (en el CIE de Murcia, en España, el acceso al patio se haría sin restricción según el director, pero los detenidos afirman que se limita a 15/20 minutos al día)

-derecho de visitas restringido, locutorios a veces con un vidrio que separa a la persona detenida de quien le visita, acceso limitado a los baños (en el centro de Menogeia en Chipre, a ciertas horas, los detenidos tienen que llamar a un agente que les acompañará a los servicios), teléfonos confiscados, libertad restringida de los desplazamientos en el interior del centro, etc.

El CRA de Marsella, en Francia, es un ejemplo perfecto: visitas muy controladas en los locutorios, 56 cámaras de vigilancia instaladas, cierre con llave de las puertas de las habitaciones a las 23h, 4 celdas de aislamiento, ninguna

<sup>7</sup> Para más informaciones sobre esta movilización, ver el [sitio web](#)

<sup>8</sup> Estas visitas han sido efectuadas por la ONG KISA en el marco del proyecto «*The Europeanization of national asylum and alien laws in Cyprus, Italy and Spain: detention and detention centres for foreigners vs. the Return Directive*», desarrollado por Borderline Europe (Alemania) en colaboración con KISA, Borderline Sicilia (Italia), Andalucía Acoge y Mugak/SOS Racismo (España) dirigida a recoger y difundir informaciones así como sensibilizar sobre las condiciones de detención y los mecanismos de expulsión en estos países.

<sup>9</sup> Migreurop, «No a la cortina de silencio sobre los lugares de confinamiento para extranjeros. Campaña de visitas parlamentarias en los lugares de retención», 28 enero 2009 [\[disponible en Internet\]](#)

<sup>10</sup> Migreurop, «Campaña de visitas parlamentarias por un derecho de fiscalización sobre los lugares de confinamiento de extranjeros -del 7 al 31 de marzo 2011. Conclusiones generales de la campaña y resúmenes de cada visita», 15 abril 2011 [\[disponible en Internet\]](#)

<sup>11</sup> Open Access Now, «Campaña de visitas 2012: ¡No entréis, violación de derechos!», 14 junio 2012 [\[disponible en Internet\]](#)

<sup>12</sup> En octubre 2013, los “bloques 9 y 10” y el comisariado de Ayios Ioannis en Limassol han sido cerrados.

libertad de circulación en el interior. En Bélgica, en el centro cerrado de Brujas, había trabajos en curso, de cara a instalar rejas más altas, tras varios intentos de evasión.

### **...al no respeto de derechos**

Los tratos inhumanos y degradantes, consecuencia directa de políticas y prácticas puestas en práctica, son cotidianos en los lugares de confinamiento. En ocasiones son violados los derechos humanos más fundamentales.

De las discusiones con los detenidos en estas visitas, destaca sobre todo una falta de información, sea sobre su situación o sobre sus derechos. Es sobre todo el caso en la prisión para mujeres de Zahlé en Líbano, en el CIE de Trieste en Italia, en los CIE de Valencia y Murcia en España.

En el conjunto de países visitados, se observa un acceso menguante al recurso efectivo contra las medidas de privación de libertad, tanto en la ley como en la práctica, incluso una imposibilidad total de protesta. Se observa igualmente múltiples violaciones al derecho de asilo, la ausencia total o la insuficiencia de asistencia jurídica, el acceso inexistente o insatisfactorio a la sanidad, las violencias policiales... Tantos ejemplos pertinentes de que la privación de libertad rima también con la privación de derechos, garantizados sin embargo por los textos internacionales ratificados por la mayoría de países implicados.

Esta situación no puede durar más.

En fin, señalamos una situación particularmente inquietante que vacía el principio de libre circulación en el seno de la Unión Europea: la retención de muchos nacionales comunitarios (rumanos mayoritariamente), pese a su presencia en el territorio de menos de tres meses. Es con frecuencia el caso en el CRA de Mesnil-Amelot en Francia.

### **Condiciones de confinamiento deplorables que comprometen la salud mental y el estado psicológico de las personas detenidas**

La visita de lugares de detención ha permitido sacar a la luz condiciones lamentables de vetustez, insalubridad y promiscuidad (en Líbano, la prisión de Roumieh "acoge" 2.300 detenido para una capacidad de 1.500 plazas). A las malas condiciones materiales, se añade la ausencia de actividades que refuerza el deambular ocioso y el aburrimiento de las personas detenidas. La búsqueda de intimidad es definitivamente en vano para las personas detenidas que se ven obligadas a estar sistemáticamente rodeadas de sus compañeros de infortunio, por la noche en celdas superpobladas; de día, en los espacios comunes a menudo vacíos de toda distracción o pasatiempo.

Las actividades de diversión, cuando existen, se limitan a juegos de cartas y fútbol-sala, el acceso a actividades culturales o a la literatura no es posible. La confidencialidad de las visitas o de las llamadas telefónicas está lejos de ser garantizada, en varios centros los agentes de policía son omnipresentes en los contactos con el exterior. Los desplazamientos en el interior de los centros están dificultados por las puertas blindadas y el confinamiento en las habitaciones/celdas. El acceso a la luz del día, a los baños o al agua está a menudo limitado.

En fin, hay que señalar el uso regular de violencias, presiones y trato racista por parte de agentes de seguridad o de policía encargados de la vigilancia de los centros.

Las condiciones de detención, el aislamiento, las trabas en el acceso a la sanidad, la incertidumbre permanente y la ociosidad instauran formas de angustia psicológica irremediables para las personas detenidas en estos lugares de confinamiento. En la mayoría de países, ningún acompañamiento psicológico ha sido pensado a favor de las personas extranjeras. Su abatimiento y su desesperación son regularmente constatados por el personal sanitario, que cuando está presente, dispone de medios muy limitados.

La frecuencia de actos desesperados de protesta del tipo de automutilación (por ingesta de productos peligrosos, corriente en el CRA de Mesnil-Amelot, o la escarificación), las huelgas de hambre o los intentos de suicidio, dan fe del impacto síquico irremediable del encierro sobre estas personas vulnerables. En Roma, cuatro casos de suicidio se han contabilizado en 2009; en 2012 un egipcio se suicidó justo tras su salida del centro de retención.

Las delegaciones constatan un uso generalizado de tratamiento médicos sicótrópos. En algunos lugares, el 50% de los detenidos los usan. En Trieste, estos medicamentos se utilizan para mantener la calma y no por razones patológicas. En Vincennes, los detenidos están "atiborrados" de medicamentos. Los médicos constatan entre los detenidos casos frecuentes de toxicomanía, enfermedades psiquiátricas, depresiones y diversas desviaciones del comportamiento, como reacción a su situación.